



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458 -

SALTA, 06 JUL 2021

RES. H. N° 0614/21

Expte. N° 4314/21

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Marcelo Gabriel Anachuri mediante la cual solicita aval para la realización del taller: *"Los costos de la libertad. Crédito, comercio y fiscalidad en el noroeste argentino en tiempos de guerra y cambios sociopolíticos e institucionales. Salta 1810 - 1821"*; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha actividad se llevó a cabo el día 02 de julio del corriente año y formó parte de las actividades promovidas en el marco de la Semana del Historiador/a del presente año;

QUE la Escuela de Historia avaló la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.190/21, aconseja autorizar la realización del taller;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

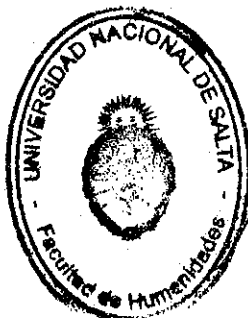
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER por autorizada la realización del taller: *"Los costos de la libertad. Crédito, comercio y fiscalidad en el noroeste argentino en tiempos de guerra y cambios sociopolíticos e institucionales. Salta 1810 - 1821"*. a cargo del Prof. Marcelo Anachuri, actividad que formó parte de las actividades promovidas en el marco de la Semana del Historiador/a del presente año, el día 02 de julio de 2021.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Marcelo Anachuri, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa